

DOCUMENTO Anexo de registro: 10022025_ori_PreguntaAuxiliaresCambioePanal_signed.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>4993</b> , Fecha de entrada: <b>10/02/2025 8:41:00</b>	
OTROS DATOS Código para validación: <b>C8J2O-WYYYYW-59TB8</b> Página 1 de 1	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



**Doña Ángela Millán Rodríguez portavoz del GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID SANSE presenta la siguiente PREGUNTA a la Comisión Permanente Social y Cultural de febrero de 2025.**

### **EXPOSICIÓN**

El Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes viene prestando el servicio auxiliar de cambio para niños y niñas de 3 a 6 años en nuestra ciudad, tal como se recoge en el contrato 37/23. Agradecemos la información que nos han facilitado recientemente respecto a este servicio municipal, que sin duda es de gran ayuda para las familias y el bienestar de los y las pequeñas, así como el refuerzo de dicho servicio con la contratación de una persona más durante este curso, en respuesta al incremento de la demanda por parte de los centros escolares.

Por todo lo expuesto, realizamos la siguiente

### **PREGUNTA**

- 1-. ¿A cuántos niños y niñas se les está prestando este servicio?
- 2-. ¿Cuál es el tiempo medio que transcurre entre que un niño o niña que necesita cambio de pañal puede ser atendido por alguna de las dos personas que prestan el servicio?

En San Sebastián de los Reyes, a 7 de febrero de 2025

Firmado por **ÁNGELA MILLÁN RODRÍGUEZ** el día 07/02/2025 con un certificado emitido por Camerfirma

DOCUMENTO Anexo de registro: 10022025_ori _PreguntaDesahucios_signed.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 4993, Fecha de entrada: 10/02/2025 8:41 :00	
OTROS DATOS Código para validación: XUIC3-I4I79-F37LP Página 1 de 1	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



**Doña Ángela Millán Rodríguez portavoz del GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID SANSE presenta la siguiente PREGUNTA a la Comisión Permanente Social y Cultural de febrero de 2025.**

### **EXPOSICIÓN**

A la espera de que podamos terminar de analizar la MEMORIA DE BIENESTAR SOCIAL 2024 que recientemente se ha publicado, y antes la situación de emergencia habitacional que atravesamos desde hace tiempo, debido a los precios de la vivienda que impiden el acceso a una vivienda digna y asequible, tal como recoge el artículo 47 de la Constitución Española realizamos la siguiente

### **PREGUNTA**

1-. ¿Cuántos son los desahucios de viviendas que se produjeron en nuestro municipio en 2024, ya fuera de viviendas en propiedad o alquiler y en cuánto de ellos se prestó atención desde Bienestar Social?

En San Sebastián de los Reyes, a 7 de febrero de 2025

Firmado por ÁNGELA MILLÁN RODRÍGUEZ el día 07/02/2025 con un certificado emitido por Camerfirma

DOCUMENTO Anexo de registro: 10022025_ori _PreguntaLlaverosTEA_signed.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 4993, Fecha de entrada: 10/02/2025 8:41 :00	
OTROS DATOS Código para validación: SP84P-4ZQM3-WPHWY Página 1 de 2	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



**Doña Ángela Millán Rodríguez portavoz del GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID SANSE presenta la siguiente PREGUNTA a la Comisión Permanente Social y Cultural de febrero de 2025.**

### **EXPOSICIÓN**

Recientemente hemos conocido que el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, en un proyecto desarrollado en colaboración con la Fundación Conectea, ha recibido 20 llaveros de comunicación que facilitan la comunicación con personas con TEA en situaciones críticas. Esos Llaveros de Comunicación son una herramienta diseñada específicamente para los servicios de emergencia, como policías, bomberos y personal sanitario.

La atención y cuidado a las personas con TEA requiere de formación específica por parte de quienes la realizan, especialmente en situaciones críticas. La nota de prensa que el equipo de gobierno emitió al respecto, indicaba que *“Además de los llaveros se impartirá una charla informativa sobre su uso”*.

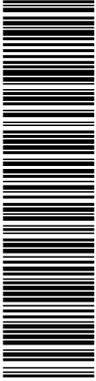
Por todo lo expuesto, realizamos la siguiente

### **PREGUNTA**

1-. ¿Está previsto impartir algún tipo de formación específica para los servicios de emergencia, no ya sobre el funcionamiento de los dispositivos, sino sobre el TEA y la forma en que se debe cuidar y atender a las personas con TEA?

Firmado por ÁNGELA MILLÁN RODRÍGUEZ el día 07/02/2025 con un certificado emitido por Camerfirma

<b>DOCUMENTO</b> Anexo de registro: 10022025_ori _PreguntaLlaverosTEA_signed.pdf	<b>IDENTIFICADORES</b> Número de la anotación: <b>4993</b> , Fecha de entrada: <b>10/02/2025 8:41:00</b>	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>SP84P-4ZQM3-WPHWY</b> Página 2 de 2	<b>FIRMAS</b>	<b>ESTADO</b> <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



En San Sebastián de los Reyes, a 7 de febrero de 2025

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2283051 SP84P-4ZQM3-WPHWY 4FC2289EB9BE13D569B4160047A57887A4697B2F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sstreyes.es/verificador/?idoma=1>